

FICHA TÉCNICA

COLETANCHE XP 2

PRESENTACIÓN

COLETANCHE XP 2 es una geomembrana bituminosa a base de betún elastomero.

CAMPO DE APLICACIÓN

Solicitaciones mecánicas medias:

- Cubrimiento de rocas contaminadas de explotaciones mineras con grandes alturas.
- Obras hidráulicas: estanques, embalses...
- Embalses para vertidos particulares.
- Canales.
- Áreas industriales.

La elección del producto adecuado queda sujeta a estudio previo.

INSTALACIÓN

Por soldadura con soplete u otro sistema similar

ALMACENAMIENTO

Los rollos no deben almacenarse directamente en el suelo. Prever soportes adaptados (parpaings, deslizadores, tabloncillos de madera) de una altura mínima de 35 cm colocar bajo los extremos de los mandriles

COMPOSICIÓN

(a título indicativo)

Armadura (g/m ²) :	Geotextil	200
Aglomerante asfáltico (g/m ²) :	Elastómero	3800
Acabado cara exterior (g/m ²) :	Arena	250
Acabado cara interior (g/m ²) :	Película siliconada	10

CARACTERÍSTICAS

		NORMAS	UNIDADES	PROMEDIO	Min
Dimensiones	Longitud	-	m	100	99
	Anchura		m	5,10	5,01
Espesor (en banda de solape)		ASTM D 5199	mm	3,20	3,00
Masa superficial		ASTM D 3776	kg/m ²	4,30	3,90
Resistencia al desgarro por clavo	Sentido longitudinal	ASTM D 4073	N	650	550
	Sentido transversal			600	500
Propiedades de tracción: Fuerza máxima de tracción	Sentido longitudinal	ASTM D 7275	kN/m	20	17
	Sentido transversal			18	15
Propiedades de tracción: Elongación	Sentido longitudinal		%	40	30
	Sentido transversal			40	30
Resistencia al punzonamiento estático		ASTM D 4833	N	490	450
Flexibilidad a bajas temperaturas	Sentido longitudinal	ASTM D 5147	°C	-20	-15
	Sentido transversal			-20	-15
Permeabilidad al agua		ASTM E 96	m/s	6.10 ⁻¹⁴	<
Permeabilidad a los gases		ASTM D 1434-82	m ³ /(m ² .j.atm)	2.10 ⁻⁴	<

NOTA: AXTER COLETANCHE INC se reserva el derecho, en función de la evolución del conocimiento y de la técnica, de modificar sin previo aviso la composición y condiciones de utilización de sus materiales. En consecuencia, cualquier pedido será aceptado en las condiciones y especificaciones en vigor el día de la recepción del mismo.

